

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

ANO III

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIERCOLES 27 DE ENERO DE 1904

NÚMERO 502

E. PAGÉS Y Cía.

(ANTES PAGÉS HERMANOS SUCESOES)

Han trasladado su Almacén á la casa que fué de Troyo, ofrecen sus servicios en el nuevo local. El surtido de abarrotes es completo, y los precios bajísimos.

Manuel Collado
Pedro Alvarado
Manuel Alvarado h.
PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.
DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Frente á las oficinas Judiciales.—
Antiguo Liceo de Costa Rica. Set. 4. 1m.

El Noticiero

DIRECTOR,
Leonidas Briceño

REDACTORES,
Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa
Modesto Martínez

ADMINISTRADOR,
N. J. Schroeder

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 5ª, Oeste

Teléfono N° 26

Diputación

Un grupo importante de electores de la provincia de San José nos ha rogado publicar la siguiente candidatura para las próximas elecciones de diputados. EL NOTICIERO se complace en someterla al criterio de los señores que componen la asamblea electoral.

He aquí la lista por orden alfabético de apellido:

Licenciado don	Elías Castro Ureña
"	Mauro Fernández
"	Gregorio Martín
"	Alberto Pacheco
"	Pedro Pérez Zeledón
"	Vidal Quirós
"	Federico Tinoco
"	Tobías Zúñiga Montúfar

SUPLENTE

don Jaime Carranza

" Manuel Carrillo

Licenciado " Luis M. Castro

" Gordiano Fernández.

En sesión del 22 de Enero corriente la LIGA DE OBREROS eligió para candidato á la diputación por San José á don

GERARDO MATAMOROS

Oficial

Vistas las credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá en Costa Rica, expedidas á favor del Excelentísimo señor don Santiago de la Guardia, el Presidente de la República acuerda: reconocer al Excelentísimo señor de la Guardia en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá; y por tanto, en el goce de las prerrogativas propias de su elevado cargo.—Publíquese.—Rucricado por el señor Presidente.—Pacheco.

—Se acepta á don Enrique Pittier, Director del Instituto Físico-Geográfico, la renuncia que ha presentado del recargo de Comisionado General para entender en todo lo relativo á la participación de Costa Rica en la próxima Exposición de San Louis, y nombrar una comisión compuesta de los señores don Manuel Aragón y don Manuel González Z. para el desempeño de esas funciones.

MENSAJE

— DE LA —

JUNTA DE GOBIERNO PROVISIONAL
de la República de Panamá

— Á LA —

Convención Nacional Constituyente

HONORABLES DIPUTADOS:

Ce halláis aquí reunidos en representación de los pueblos del Istmo, merced á un acontecimiento de la mayor resonancia histórica: la transformación del antiguo Departamento de Panamá en una República independiente, libre y soberana.

Esta transformación se ha efectuado sin sacrificio de vidas ni de parte alguna de la riqueza pública, por haber sido unánime el movimiento que le dió impulso, armónico y firme el esfuerzo para sostenerla y universal la aprobación del país.

Causas de diversa naturaleza, que vosotros como istmeños conocéis bien, justifican plenamente ante nosotros mismos y ante los demás pueblos de la tierra nuestra separación de la República de Colombia. Vosotros sabéis que al independizarse de España el Istmo se incorporó voluntariamente á Colombia, confiando sin duda en que mejoraría su condición y estaría en capacidad de labrar su prosperidad al amparo de aquella nación que se alzaba como una de las más poderosas del continente. La experiencia, larga y dolorosa, ha demostrado que aquellas esperanzas fueron infundadas.

El régimen de gobierno central implantado en una nación como aquella, cuyo territorio se extendía desde el Mar Caribe hasta el río Amazonas, sin vías de comunicación que pusieran en contacto sus diversas y remotas partes, tan desemejantes entre sí por la naturaleza del suelo

como por la índole de sus habitantes, debía producir y produjo, en efecto, la reacción inevitable que en forma de guerra civil desastrosa azotó el país en los años de 1840 y 1841, iniciada por las provincias deseosas de una organización descentralizada favorable á su desarrollo.

En ese movimiento armado tomaron parte las provincias de Panamá y Veraguas, las cuales se separaron de la entonces República de la Nueva Granada y convocaron una Convención Constituyente que declaró constituido el estado libre é independiente del Istmo el 18 de marzo de 1841. Una de las disposiciones de aquel acto constitucional fue que el Istmo jamás entraría otra vez á formar parte de la Nueva Granada bajo un régimen central.

No triunfaron entonces las ideas que dieron origen á la guerra civil, y el centralismo continuó en vigor hasta el año de 1855 en que el Congreso de la Nación Granadina expidió una ley por la cual se creó el Estado de Panamá con facultades autónomas. A aquella ley siguieron otras análogas que transformaron toda la nación, de tal modo que cuando en 1858 se expidió una nueva Constitución política que le dió al país el nombre de Confederación Granadina, el sistema federal existía ya real y efectivamente.

Sobrevino luego una nueva guerra civil cuyas consecuencias se sienten todavía por los gérmenes funestos que dejó diseminados en el país. Los federalistas triunfantes por las armas extremaron sus ideas y quisieron ponerlas á cubierto de toda reforma futura; debilitaron de ese modo el poder real de la entidad nacional, y de un sistema teóricamente ideado para fundar el orden y el concierto armónico de los poderes públicos y de los intereses sociales, surgieron las agitaciones continuas, las luchas armadas y el desastre.

El entonces Estado Soberano de Panamá no se salvó de los males de aquel régimen. Vinculado á una nación cuya inestabilidad era crónica, se vio envuelto también en continuos desórdenes provocados con fines políticos por Agentes del Gobierno general, hasta que en 1866 se estableció de nuevo el régimen central que hoy rige en Colombia y bajo el cual vivió el Istmo de Panamá hasta el 3 de noviembre de 1903.

Bajo ninguno de esos regímenes progresó el Istmo en proporción á sus capacidades industriales y á sus facilidades comerciales notorias; el centralismo le fue funesto por las circunstancias que antes hemos enunciado; la federación también lo fue por una concurrencia de causas complejas que la historia estudiará con mayor serenidad.

Si, pues, ninguno de esos sistemas produjo los bienes esperados; si todos se ensayaron y ninguno de ellos fue parte á promover el adelanto intelectual, moral y material de los pueblos que componen esta entidad etnográfica y política, el mal debía consistir en algo que se imponía sobre todos esos sistemas y prevalecía sobre ellos para desnaturalizarlos; en algo que realmente hacía sentir una influencia letal y entorpecedora. Hoy en presencia de los sucesos recientes y de los bienes relativamente grandes que en tan corto tiempo hemos alcanzado, siquiera sea que se consideren como únicos, la concordia entre los partidos y la desaparición de los odios que hasta ayer no más fueron origen de persecuciones y de crueldades, el mal se ha revelado á los ojos de todo observador sagaz, y consiste en la dependencia directa ó indirecta de un poder extraño que jamás se puso en contacto con las necesidades del país ó que las desatendió de modo voluntario, persistente y criminal.

Algunas de estas ideas las hallaréis vosotros expuestas en el manifiesto que contiene las causas del movimiento tan felizmente iniciado en esta ciudad el día 3 de noviembre del año último, y como tal documento tiene carácter oficial, creemos innecesario insistir en la relación pormenorizada de las razones que produjeron aquella explosión de patriotismo.

El hecho actual, elocuente y de consecuencias irrevocables, es que la República de Panamá existe, que para constituirla definitivamente en forma que garantice los bienes del orden y de la libertad habéis sido elegidos por el pueblo istmeño en elecciones realizadas con la mayor pureza y con absoluta libertad. Sois, pues, los representantes genuinos de la voluntad popular, y poseís los poderes del soberano sin más limitaciones que las que la opinión pública os ha impuesto al elegiros.

La Junta de Gobierno Provisional, compuesta por nosotros en virtud de designación de las Municipalidades de la República, cesa desde hoy en el ejercicio de las facultades legislativas de que tuvo que hacer uso para organizar los varios ramos del servicio público y para resolver cuestiones de vital importancia para la Nación. Resignamos, pues, en vosotros esas facultades que de derecho os pertenecen y conservamos la dirección ejecutiva de la administración nacional para que no haya trastornos en el servicio por el tiempo absolutamente indispensable hasta que en vuestra sabiduría dispongáis el modo de reemplazarnos en ramo tan importante del Gobierno.

Al depositar en vosotros los poderes de que hemos estado investidos desde el día 4 de Noviembre del año último, es nuestro deber daros cuenta de los actos legislativos que hemos dictado en virtud de las circunstancias exoepe o-

NADA HA
Imposible

Todo lo vence la POTENCIA IRRESISTIBLE DEL TRABAJO. siempre se había creído que sólo en Alemania ó los Estados Unidos podían fabricarse las BUENAS CERVEZAS. Los constantes esfuerzos que ha hecho la

Fábrica
DE BEBIDAS HIGIÉNICAS DE
GUADALUPE

han venido á destruir esta creencia. Esta Fábrica, sometiendo todas sus operaciones á un minucioso control químico y bacteriológico, ha logrado producir una

CERVEZA COMPARABLE
A LAS MEJORES CERVEZAS
EXTRANJERAS.

Se vende al por mayor á 2 colones docena, devolviendo las botellas.

Se reciben órdenes en Guadalupe ó en la BOTICA ORIENTAL.

Guadalupe San José
Teléfono 218 Teléfono 227

¿Para qué gastar en colegios ó profesores?

La Escuela de Comercio por Correo proporciona una profesión lucrativa y honrosa á todos los jóvenes ambiciosos, CASI GRATIS. La Escuela de Comercio por Correo acaba de imprimir su modernísimo curso de Teneduría de Libros y práctica Comercial preparado expresamente para Costa Rica y para sus Lecciones por Correo.—¿ Por qué no decidirse á ser un Tenedor de Libros moderno y experto ingresando á la

ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO?

POR QUÉ NO ADQUIRIR:

MUCHA MAS:	MUCHO MENOS	?
instrucción,	precio,	
comodidad y	por	
práctica	tiempo y	molestia.

Si los jóvenes de las provincias desear estudiar algo que les reportará ganancia y nombre sin moverse de su localidad, simplemente con tomarse la molestia de escribir una carta de vez en cuando, ¿por qué no han de alegrarse al saber que se ha establecido en Costa Rica la Escuela de Comercio por Correo? Estamos en una época de actividad y progreso y todos los jóvenes deben prepararse en el sentido práctico. Para ellos se ha establecido esta Escuela. Por medio de ella aprenderán, con un costo insensiblemente, lo que no aprenderían de otro modo á un precio más alto, mucho más alto. Los padres de familia ¿no tienen aquí un medio para dar á sus hijos una carrera de gran valor en la vida práctica como es la del Comercio? Y con un costo insignificante. La Escuela de Comercio por Correo dará gustosa todos los informes que se le soliciten con respecto á sus métodos. Una tarjeta postal de dos céntimos ó una simple carta que se envíe, dará á conocer nuestro establecimiento á quien la mande dirigida á la—Escuela de Comercio por Correo—San José. Apartado, n° 225. 9 de Enero. 1 m.

nales en que nos hemos visto, al frente de un país nuevo en el que se suponían no existentes por razón de los hechos consumados las leyes que rigieron hasta el día anterior a la proclamación de la independencia, y en donde había que proceder con cordura y actividad á asegurar la existencia de la nación misma contra toda agresión externa. (Continuará.)

El herido de Grecia

(POR TELÉGRAFO)

Grecia, 26 (Recibido á las 8 a. m.)
Juan Campos fué herido casualmente en el brazo derecho cerca del hombro por un tiro de revólver. La herida es leve y tardará para sanar nueve días.—Corresponsal

Situación de las islas de San Andrés

Habla el Secretario del Gobernador

Acompañado de expresiva esquelena nos envió ayer el señor Cónsul General de Colombia, en ésta, el siguiente despacho suplicándonos su inserción en este diario. Con gusto accedemos á los deseos del caballero señor Serrano.

"Limón, 25 de enero de 1904.—Señor Cónsul General de Colombia.—San José.

Agradeceré comunique al representante de la Prensa asociada y á los periódicos de esa ciudad, los siguientes datos, bajo la fe del suscrito Secretario General del Gobernador de San Andrés. Las fuerzas colombianas enviadas allí para proteger y vigilar los intereses nacionales, han guardado la mayor circunspección y orden. El Gobernador, doctor Fernando A. Gómez Pérez, y los jefes militares son personas de alta reputación y buen crédito. Las tropas están bien racionadas y pagan al contado los víveres que necesitan; hasta las frutas, que allí son silvestres y en asombrosa prodigalidad las compran y pagan los soldados. Gamonales de la Isla que allí han vivido sin Dios y sin ley y que han sido especuladores oternos de los istmeños, son los que se quejan, porque no pueden continuar en sus anchas especulaciones. Buques mercantes americanos y de otros países entran y salen del puerto sin perturbación alguna y hacen su comercio como quieren. El buque de guerra americano "Prairie" acaba de visitar el puerto; fué recibido con atención y después de ponerse á la voz con sus compatriotas, quedó convencido de la falsedad de los informes remitidos á Panamá. Así lo hizo saber al Gobernador. No es cierto que hayan sido bloqueadas las islas. Allí reina la paz, el orden y la buena vigilancia. Tenemos suficientes víveres y ganado.—M. LARA CORDOVA.

Notas de Limón

(De el "Limón Weekly News")

Enero 23.—El Hospital que el Gobierno construye en Guápiles está al concluirse y el contratista Mr. Ugetl lo entregará dentro de breves días á las autoridades.

—El doctor Narciso Barberena, médico del Hospital de Caridad de este puerto, regresó del interior y asumió de nuevo sus funciones, las cuales estuvo desempeñando durante su ausencia el doctor Bonnefil.

—El vapor "Preston" de la U. F. C., llegó el lunes por la noche de Puerto Antonio, viaje que hizo en 54 horas. Principió á cargar fruta inmediatamente y partió el martes á las 8 a. m. para Boston.

—Pasajeros venidos por el "Saint Germain" el jueves, aseguran que en el Istmo reina perfecta tranquilidad. El mismo vapor trajo 120 toneladas de carga, parte de la cual pertenecía al "Tournel", el cual se llevó su cargamento de este puerto por no haber podido atracar á causa del mal tiempo.

—La Directiva de la "Mutual Life Insurance" celebrará reunión el 27 del corriente en la oficina de Mr. Wood, Tesorero.

—Entendemos que es mucho más caro embarcar el café por vía Puntarenas, con rumbo á Estados Unidos y Europa. Por eso creemos que la "Costa Rica Railway" no tendrá grandes pérdidas. Hay varios buques esperando que el tráfico se restablezca, para cargar café.

Cablegramas

Recibidos á las 4 p. m.

RUSIA Y COREA

Seul, 24.—Se ha recibido un despacho del ministro de Corea en San Pe-

tersburgo avisando que Rusia desaprobaba la declaración de neutralidad hecha por Corea. Y Yong Ki ha dimitido del puesto de ministro de la Guerra. Será reemplazado por Yirned Yung.

MUERTE DE UN DUQUE

Nassau, Ducaado de Anhalt, Alemania 24—Hoy murió de apoplejía en el Castillo de Ballenstedt, el duque Federico de Anhalt. Nació en 1831.

EL PAPA Y PORFIRIO DÍAZ

Roma, 24—El nuevo delegado apostólico en México, Monseñor Serafino, tuvo audiencia de despedida con Su Santidad quien le autorizó para manifestar al Presidente Díaz y al Gobierno de México, la satisfacción que siente por la libertad de que goza el catolicismo bajo la presidencia de Díaz y que ha dado por resultado gran prosperidad de la Iglesia.

LA CU STIÓN DE MANCHURIA

LO QUE DICE UN PERSONAJE OFICIAL

San Petersburgo, 24—En una conversación, relativa al extremo oriente que se tuvo con una autoridad competente, ésta manifestó que la circular que el gobierno ruso mandó á los gobiernos extranjeros ofreciendo respetar los derechos obtenidos por estos en Manchuria, no se refiere á los tratados comerciales celebrados con China por los Estados Unidos y el Japón porque no fueron ratificados el 10 de enero, día en que se presentó la nota circular, sino hasta el siguiente. No obstante que se firmaron el nueve no comenzaron á regir sino hasta un día después de la declaración de nuestro gobierno. Así es que no están comprendidos en ella. Al mismo tiempo no somos contrarios á la competencia comercial extranjera en Manchuria ni la excluiríamos aunque el estado internacional de Manchuria sufriera un cambio radical. Admitimos el derecho actual de parte de la China para celebrar aquellos tratados, porque la Manchuria es legalmente una provincia del imperio chino. Por otra parte todas las potencias tendrán que confesar que está ocupada por fuerzas rusas, de manera que se puede tratar como si fuera normal su condición. La administración civil aunque china, está sujeta á ciertas limitaciones impuestas por nuestro gobierno. En muchos casos cuando los cónsules extranjeros hacen reclamos á la autoridad china, ésta los refiere á los representantes rusos, quienes son los únicos competentes para adoptar las medidas necesarias. Por estos motivos el gobierno americano, sin duda, la necesidad de entablar negociaciones con el ministerio de Relaciones Exteriores antes de permitir que sus cónsules principien á desempeñar sus funciones en Mukden y Tatungkek. Este paso no implicaría el reconocimiento de la soberanía rusa sobre Manchuria, la cual no se ha establecido, sino que constituiría una manifestación de que admite el hecho innegable de que Manchuria está ocupada por fuerzas rusas y, por consiguiente, los representantes rusos están revestidos de poderes para cooperar con los cónsules americanos. Las negociaciones que nuestro gobierno desea establecer incluirían, sin duda, la cuestión entera del comercio extranjero en Manchuria. En caso de que se modificara la posición internacional de la provincia es muy probable que los Estados Unidos y la Gran Bretaña tendrían motivo de estar satisfechos con las facilidades que se ofrecerán á su comercio é industrias.

Recibidos á las 9 p. m

El conflicto ruso-japonés

Londres, 25—Avisa el corresponsal del "Daily Mail" en Chéfu que en la línea del ferrocarril de Manchuria se verificó un accidente entre la tropa rusa y unos ladrones chinos, en el cual murieron tres de los primeros. El gobierno ha embargado todos los caballos de Puerto Arturo y ha prohibido la venta de comestibles sin consentimiento de la autoridad. Ha llegado mucha tropa del Norte y toda la guarnición está maniobrando. El almirante Alexi ff está padeciendo de angina pectoris y por consiguiente no pudo asistir á la conferencia militar que se efectuó el domingo.

Londres, 25—Despachos de Tokio que se publicaron en ésta hoy avisan que el Ministro de Hacienda celebró una conferencia con los principales banqueros japoneses y ha resuelto emitir un empréstito de cien millones de "Yen." Anuncia el "Daily Telegraph" que ha sabido que hace poco el virrey Alexi ff recomendó la movilización de la tropa de Siberia; el ministro de la guerra se opuso, pero el Czar aprobó y se expidió el orden de llevarla á cabo. La Secretaría de Relaciones Exteriores británica ha recibido noticia de la estancia que hizo la tribu Turk-Hana en la expedición británica que se despachó al lago Rodolfo, Africa Oriental. Perrieron varios oficiales blancos.

Berlín, 25—El gobierno de éste, entiende

que el sentimiento que reina en Tokio es tal, que el Japón declarará la guerra, á no ser que Rusia conteste favorablemente sus demandas. Rusia comprende bien esto y tiene por consiguiente la intención de aceptar varios de los puntos en disputa para hacer saber al Gabinete de Tokio que ya no existe causa suficiente para la guerra.

Aunque la próxima respuesta rusa no satisfaga completamente al Japón, tendrá el efecto de impedir el rompimiento de hostilidades.

Paris, 25—Se dice en ésta que Rusia trata de obtener la neutralización del estrecho de Corea. Alega el gobierno de San Petersburgo que la fortificación Fusam y Massampbu por el Japón, constituye una amenaza para el comercio del mundo porque le da á ese país el dominio del estrecho. En apoyo de su alegato Rusia hace notar que Japón fortificó la isla de Izu Shim, situada en medio del estrecho, como á unas 50 millas de Massampbu y Fusam; este punto puede considerarse como un nuevo Gibraltar, pues el estrecho de Corea es la única salida para el comercio de la China meridional.

Tokio, 25—Avisa el corresponsal del "Times" que en una carta que se recibió de Vladivostok se participa que el nueve del mes en curso, una partida de marinos rusos desembarcó en ese puerto y trató con suma violencia á japoneses residentes; el motín duró 24 horas. Ni los oficiales ni la autoridad civil trataron de refrenar á los amotinados. La prensa japonesa aconseja al gobierno que retire á los japoneses de Siberia, porque dice: "¿Qué puede esperarse en caso de rompimiento de hostilidades si se cometen tales excesos en tiempo de paz?"

Dice la prensa japonesa que en la recepción que se efectuó en el palacio de invierno el Año Nuevo el Czar de Rusia dijo al ministro del Japón, que su nación debería recordar que Rusia es una gran potencia. Avisa de Seul que soldados y policiales coreanos disfrazados de ladrones saquearon todas las casas de los nativos acudados. Los extranjeros se preocupan mucho de esta situación.

Tokio 25—El sábado fué arrestado el intérprete japonés del attaché ruso por considerársele espía de Rusia en Yokohama. Se dice que el Gobierno posee pruebas contra varios. Esta traición ha despertado gran indignación. La pena por esta clase de delitos es la de muerte.

NOTICIAS DIVERSAS

Berlín 25—Avisa un despacho oficial de Windhock, Africa Suroeste alemana, que las fuerzas alemanas sufrieron grandes pérdidas en la tentativa que hicieron para levantar el sitio Okapan daja. Han sido asesinados cinco colonos con sus familias. Los nativos amenazan con atacar la plaza de Windhock. Murieron en el encuentro un oficial y seis soldados.

Londres, 25.—Hoy se ofreció vender en almoneda el manuscrito del "Paraiso Perdido" de John Milton. Como se dijo que no se vendería por menos de cinco mil libras esterlinas, no hubo comprador, pues la propuesta más alta que se recibió fué de £ 4.750.

Londres, 25.—Avisa el corresponsal del Times en Seul que el reino de Corea ha reconocido la República de Panamá.

Melbourne, 25.—Un huracán barrió las islas Fidji causando tremendas pérdidas tanto de vidas como de propiedades.

Chumbí, India Británica, 25.—El coronel Younghusband, comandante de la expedición británica al Tibet, celebró una amigable conferencia con Boter-Lamas, uno de los jefes de las fuerzas del Tibet, quien salió Lassa para encontrarlo; ofreció favorables condiciones á Younghusband con tal de que se retire con sus fuerzas. Cuando el coronel le manifestó que no tenía tal intención, el caudillo tibetano dijo que se opondría á su avance.

Puerto Plata, 25.—Parece estar tocando á su fin la revolución encabezada por Jiménez. Las fuerzas rebeldes están retrocediendo en todas partes. El comandante del Detroit opina que la revolución está sofocada.

Londres, 25.—Hoy fué puesto en libertad el famoso coronel Lynch, quien fué convicto de alta traición por haber peleado contra su patria en las filas de los boers durante la guerra surafricana. El reo no ha recibido el real perdón, pero el Rey Eduardo manifestó el deseo de verlo libre porque era el único preso político en Irlanda.

POR TELEGRAFO

Valco piensa continuar hasta San Louis

Se detuvo por enfermedad de un pie

León, 26—Recibido á las 8.30 p. m.

El andarin Madrigal dirigió á EL NOTICIERO un telegrama diciendo que yo quedaba en Granada, por no aguantar seguir con él. Es falso; dije únicamente que me quedaba mientras me

componía de un pie, que me descompuése en la frontera de Nicaragua. Hoy sigo con más entusiasmo que nunca y he de llegar á San Louis ó morir antes.—Reinaldo Valco—Compañero del andarin sordo-mudo Madrigal.

AVISOS ANTERIORES

SIRVIENTA

A una sirvienta bien honrada se le paga buen sueldo, en esta redacción darán informes.—Enero 26—5 v.

JUNTA DE EDUCACION DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ

La segunda cuarta parte del detalle levantado por esta Corporación debe satisfacerse en los primeros quince días hábiles del entrante mes de Febrero, lo que se avisa á los interesados, suplicándoles no demorar el pago de sus cuotas, pues pronto se inaugurarán los trabajos de construcción del edificio proyectado. La Tesorería Escolar está á cargo de don Marco Tulio Pérez, en el Departamento de Contabilidad del Banco de Costa Rica.—ELIAS CASTRO, Vicepresidente de la Junta.—San José, 23 de Enero 6 v.

SE OFRECE

á los que quieran temporal en San Antonio de Belén, tres casas de alquiler situadas á un lado de la vía férrea y en lugares céntricos; una está desocupada actualmente; otra estará á la disposición del que la necesite, del dos del mes que entra en adelante. San Antonio de Belén, 20 de Enero.

A LA SOMBRERERIA

LA MODA, han llegado otra vez los célebres sombreros de paja, alones, propios para la temporada de campo y que tanta aceptación han tenido entre el público de buen gusto. Enero 22 5 v.

VENTA DE FINCAS DE CAFÉ

Se venden las siguientes:

Una en Ujarrás	9 manzanas
" " El Dulce Nombre	7 "
" " La Uruca	15 "
" " Itiquia	20 "
" " Alajuela en Coyal	15 "

Diríjase al apartado n° 517 Enero 21 10 v.

SE DESEA COMPRAR

una casa de habitación, lado norte. Para el contacto ó á plaz s; informes en esta oficina. Enero 21 5 v.

AVISO

Por cincuenta colones al mes, pago anticipado, alquilo una casa espacios y muy propia para una familia numerosa, situada al frente de la Aduana. Para pormenores Luis Bengoechea en la sombrería "La Moda." 6 v Enero 19

BARATILLO DE CEDRO

DULCE

De hoy en adelante venderé tablas acepilladas, de esta madera á 10 céntimos pulgada, Alberto González Soto Enero 21 10 v.

SE ALQUILA

una casa de campo en los Desamparados, y se vende una uca de veinte manzanas en el mismo lugar. Diríjirse al apartado n° 517 Enero 21 6 v.

MOVIMIENTO DIARIO

Movimiento marítimo

Limón, enero 25.—Ayer á las 4.30 p. m. zarpó con destino á Nueva Orleans el vapor noruego "Brighton," Capitán Krogh. 22 tripulantes y 715 toneladas.—Pasajeros: Rodolfo Pérez y familia, Eduardo Beeche y Bertrand Hunt.—Carga: 20,493 racimos de bananas.—Correspondencia: 7 sacos. Despachado por The United Fruit Co.

—Hoy á la 1 a. m. zarpó con destino á Mobile el vapor sueco "Hispania," capitán Seeborg, 20 tripulantes y 684 toneladas. Sin pasajeros.—Carga: 14,360 de bananas.—Sin correspondencia.—Despachado por The United Fruit Co.

25 de Enero.—Ayer á las 6 y 30 a. m. ancló la goleta costarricense "Valkyria," procedente de San Andrés, con 37 horas de mar, Capitán Humphers, 4 tripulantes y 20 toneladas.—Pasajero: M. Lara Córdoba. Sin carga ni correspondencia.—Consignada á su Capitán.

Limón 26.—Anoche á las siete ancló procedente de Port Moran con 67 horas de mar el vapor inglés "Greenbier" de 2,139 toneladas, Capitán Blowen y 44 tripulantes. Pasajeros: H. D. Mears. Carga general, sin correspondencia y consignada á la United Fruit Co.

Hoy á las 6 a. m. ancló procedente de Colón con 14 horas de mar el vapor italiano "Venezuela" de 2,227 toneladas, Capitán Carbone y 84 tripulantes. Pasajeros Froilano Borsarini, Alcino Canosa, Elia Casato, José M. Zapata, Emiliano Hernández y L. Kalkas. Carga general. Correspondencia 31 sacos. Consignado á F. J. Alvarado.

Cartas rezagadas
Rosario Ortiz, Santos Narvaez, M. Bergl & Cia., Emilio Meynard, Charles Vaughan, Mercedes Vallastero, José Mora Soto, Elisa Cascaente José E. Castro, Luisa Romero, Salvadora Torres, Rafael Villalobos, Manuel Camacho, Elias Villegas, Octavio Pacheco, Micaela Sanabria, Dolores González de O., Ceto Loria, María Josefa Quirós, Aristel Vargas, Rafaela Failas, José Blanco, Lino Concepción, Dolores Bonilla, Adilio Cambroero, Rafael Cambroero, Domingo V. Argüello, Rafaela de Méndez, Basilio Araque, Angelina Cascaente, Cristóbal Torrens, Richard Hay, José P. Solís, Joaquín González, Soila Tavera, Bernardo Costa & Hos. G. Y. Nicholson, Encarnación Vásquez, N. de Jesús Zúñiga, Ana de González.

Paquetes postales
Patria Thomson, León R. García, Vicente Bruzquez, Marcelino Pacheco.
San José, 26 de Enero de 1904:
Juzgado segundo del Crimen
26 de Enero—En la acusación del Juez del Crimen de Heredia contra don Juan Rafael

González por injurias por la prensa, se cita y emplaza á las partes para que ocurran al tribunal de Casación á hacer valer sus derechos.

—Se archiva la sumaria contra Antonio Alvarado por supuesto hurto.

—El reo Apolinario García nombra al licenciado M. Argüello de Vara para su defensor.

—Se ordena pasar á la Facultad Médica la causa contra Daniel Fallas por lesiones, para un dictamen.

—Entró, confirmado el auto de prescripción, la sumaria contra el expolicia José Chaves por prisión arbitral.

—El reo de hurto José Joaquín Rojas renuncia á la prueba de la defensa.

Segunda de Apelaciones

25 de Enero.—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado por el Juez del Crimen de San Ramón en la sumaria seguida para averiguar como ocurrió la muerte de María Barquero.

En la causa seguida contra Celso Vargas y Daniel Durán por hurto en perjuicio de Enrique Núñez, se ordena practicar una diligencia para mejor proveer.

En la causa seguida á Napoleón Salas Cordero por lesiones inferidas á Antonio Sojo Calderón, se aprobó el nombramiento de defensor que el procesado hace en el licenciado don José María Vargas.

Bautizos

Parroquia del Carmen—No hubo.
Parroquia de la Merced—Se niegan á dar movimiento.

Hoteles

Imperial—Entró: E. M. Zeller.
Salieron—Adán Cárdenas y G. Starke y señora.

Internacional—Entró: Luis Acosta.

Vistas para hoy

Sala primera—José Alfaro contra Guillermo Pérez, 1 p. m.

Municipio de San José contra Gaspar Sánchez, 2 p. m.

Sala segunda—Vicente Sánchez Serrano, lesiones, 1 p. m.

Casación—Carmen Alvarado, criminal, 1 p. m.

Celso Guerrero Rojas, criminal, 2 p. m.

Defunciones

Colomba Boulanger y Porras de Gallardo, 22 años, hija de Carlos Boulanger y Carlota Porras, murió de infección puerperal.

Cárcel

Entraron:—José Pánfilo Vindas, Eloy Benavides, José Herra, por lesiones, á la orden del Alcalde segundo.

Salieron—Ninguno.

Hospital

Entraron—Tres hombres.

Saló—Una mujer.

Observatorio meteorológico

TEMPERATURA

Mínimum	15.3
Máximum	25.9
Medio	19.15

HUMEDAD RELATIVA

Mínimum	51.
Máximum	92.
Medio	81.
Horas de Sol	4.57

CRONICA

La tierra tiembla

Durante estos días se han estado sintiendo temblores, cuya descripción es la siguiente:

Día 23.—Temblor á las 8.40 p. m.; dirección E.O.; intensidad 3, dirección diez segundos.

Día 24.—Temblor á la 1.46; dirección E.O.; intensidad 2; duración cuatro segundos.

Día 25.—Temblor á las 11.17 p. m.; dirección E.O.; intensidad 1; duración tres segundos.

Buen ejemplo

El Agente de Policía de los lados Norte y Sur de esta ciudad, dirigió una comunicación al Jefe de la Higiene, manifestándole que ha requerido repetidas veces al señor Guillermo Badilla, Policía de Higiene, para que arregle y limpie un desagüe de su casa y se ha negado á hacerlo siempre.

Si esto pasa con un Policía de Higiene que no pasará con los particulares.

Certificación

El Médico del Pueblo certificó que el reo Miguel Díaz padece de cáncer en el estómago y que cree imposible su curación mientras permanezca en presidio.

Riego

Varias personas nos han manifestado que desde la esquina de la casa de don Remigio Pinto para el Norte no se cuidan de regar, estando esos lugares poblados y pagando los vecinos el impuesto por ese servicio.

Trasladamos á quien corresponda.

Sentencia

El Juez 1º del Crimen sentenció á cuatro años de presidio á Antonio Román Quirós por los delitos de abigeato en perjuicio de Mercedes Salazar Chaves y José Lesmes Céspedes Granda.

Contrabando

En un terreno del Doctor don Pánfilo Valverde, situado por el lado del Barranco de esta ciudad, fué aprehendido ayer en la mañana, por el Resguardo del centro, un magnífico alambique, de 1,500 litros de destilación diaria. En la Inspección de Hacienda se sigue la información correspondiente.

Rectificación

Según nos asegura persona que presencié el hecho de los garrotazos que le dió un policia de Pacaca á Francisco Morales Vargas, si hubo razón para ello, pues parece que Morales trató de agarrar al policia por el cuello, viéndose éste en el caso de proceder como lo hizo. Nosotros relatamos el hecho, contado por el mismo Morales.

Aclarando

El policia número 48 que era el que estaba de punto fijo en la esquina de Macaya cuando sucedió el incidente Carranza-Piñeres, se ha acercado á manifestarnos que él inmediatamente que vió á Piñeres disparar, sacó su revólver y lo tomó preso. Que hasta ese momento no había visto á quién disparaba Piñeres y que lo notó cuando Carranza disparó su revólver, en vista de lo cual él lo requirió y le intimó para que entregara el arma, cosa que hizo inmediatamente.

Agrega que no fué él, sino el policia del Carmen quien tocó el pito.

Sala primera de Apelaciones

26 de enero de 1904.—En la demanda ordinaria seguida por la señora Alma Gólcher y otros contra Ramón Royo, se ordenó dar cuenta en Corte Plena para el sorteo del Conjuez que debe reponer al Magistrado don Marcelo Brenes.

—En el juicio ordinario seguido por Ruperto Montagné contra Francisco Montero, se le previno al actor presente en la Secretaría, dentro de ocho días, tres pliegos sellados de valor de un colón cada uno.

—En la demanda ordinaria del Banco Anglo contra Juan Sabino García, se citó y emplazó á las partes para que dentro de tres días se apersonen ante la Sala de Casación á hacer uso de sus derechos, y se les previno que en el acto de la notificación señalaran casa en el centro de esta ciudad para oír las que en dicho Tribunal fueren necesarias.

—En el juicio ordinario seguido por José contra Nicolás Villalobos, se le previno al demandado presente en la Secretaría, dentro de ocho días, tres pliegos de un colón cada uno.

—En el interdicto de obra nueva seguido por Francisco Sánchez contra Alberto Odio, se declaró sin lugar la solicitud de nulidad presentada por el actor.

—En el juicio ordinario seguido por José Alfaro contra Guillermo Pérez, se comisionó al Juez Civil de San Ramón para que le reciba la confesión que el demandado le pide al actor.

—En el juicio ordinario seguido por el Municipio de esta ciudad contra Gaspar Sánchez, se le confirió audiencia por tres días al demandado de la solicitud en que el actor ofrece varias pruebas.

—En el juicio ejecutivo seguido por Rogelio Alvarado contra Francisco Gutiérrez, se le previno al demandado presente en la Secretaría, dentro de ocho días, tres pliegos sellados de valor de un colón cada uno para tramitar el recurso.

—En el juicio ordinario seguido por Jaime G. Bennet contra la sucesión de Joaquín Trejos, se confirió traslado por seis días al licenciado don Juan Manuel Rodríguez, á quien se ordenó entregar los autos para que exprese agravios.

Trasformista

Recibimos en días pasados una carta de Lima, en la cual se nos anunciaba que vendría á dar funciones á esta capital un trasformista de apellido Ricart.

De él leemos lo siguiente en "El Tiempo" de Lima:

"Mucho tino y mucho sínéresis han demostrado tener los empresarios del trasformista Ricart, al suspender la función anunciada para anoche.

Si en algo estiman esos señores su reputación de empresarios serios, deben en el día ordenar el embarque del susodicho individuo y su "compañía" de... bárbaros; de otro modo el público no podrá tener fe en los espectáculos que anuncie esa empresa que, hasta ayer, supo cumplir sus compromisos dando al público lo que en programas y carteles anunciaba.

Es de sentirse que sea menester usar términos tan duros como los que usamos hoy, pero hay que considerar que ya se ha explotado mucho al público de Lima para permitir que siga explotándosele.

Y basta por hoy."

Contrabando

En una casa de una señora llamada María Méndez, situada en San Juan de Tres Ríos en una finca de don Francis-

co Sánchez fueron decomisadas por el Resguardo de Hacienda dos garrafas, que contenían aguardiente clandestino. La señora se encuentra detenida.

De Correo

Hoy á las 8 p. m. se cierra la correspondencia para Europa y Estados Unidos, vía New Orleans.

Queja

Marcelino Palacios se quejó ante la Agencia Principal de Policía, de que un vecino suyo llamado Juan Córdova, que habita en unas piezas de propiedad de don Guillermo Richmond, le insulta, importuna y amenaza á cada momento sin motivo alguno.

Orden de captura

El alcalde 1º de esta provincia libró orden de captura contra Vicente Sánchez por injurias graves á don Gregorio Fuentes Gutiérrez.

Paquetes postales

No queda ya en Limón niugún paquete postal rezagado por la obstrucción del tráfico.

Obito

Falleció antier en esta ciudad doña Colomba Boulanger de Gallardo. Presentamos á la familia doliente y en especial á don Roberto, nuestras muestras de sincera condolencia.

Función

El próximo domingo dará la Compañía Dramática de Ureña, su segunda función de esta temporada. Se pondrán en escena tres bonitas piecitas.

Pedrada

El negrito Ezequiel Richi le dió una fuerte pedrada al Inspector de Policía Urbino Lizano. El doctor Toledo dictaminó que Richi no estaba en uso completo de sus facultades mentales. Fué puesto enseguida en libertad.

Atropello

Un niño de 4 años de edad, llamado Juan José Blanco, vecino de Sabani la del Mojón, fué atropellado por una bestia que montaba otro jovencito, como de 15 años. Lo arrastró entre las patas del animal, ocasionándole una regular herida en la cabeza, de seis centímetros de longitud. El niño fué atendido por el doctor Toledo, quien asegura que la herida es de gravedad. El hecho ocurrió frente á la casa de los padres del niño atropellado.

Pleito

Ramona Méndez y María Ramírez, sirvientas ambas, se fueron ayer tarde á las manos, frente á la Fábrica Nacional, propinándose mutuamente unos cuantos arañazos y tirones de pelo. La causa fué rivalidades de oficio.

Notas personales

En esta ciudad se encuentra procedente de Limón don Luis Acosta.

—Ha llegado al país don E. M. Zeller, hermano de don Oscar.

—Regresó de su paseo por Juan Viñas el señor Gobernador, don Ricardo Mora Fernández.

—Hoy parte para Aquiares, Turrialba, don Alfredo Esquivel.

—Un tanto delicado de salud se halla don Emiliano Padilla.

—Continúa mal de salud doña Inés Bolandi.

SERVICIO DE LA NOCHE

El banquete de anoche

En uno de los más bellos salones del Club Internacional, adornado con gusto exquisito, tuvo lugar anoche á las siete, el banquete que los amigos del General don Santiago de la Guardia, le obsequiaron con motivo de la merceda (distinción que le otorgó el Gobierno de Panamá, nombrándole Ministro en este país).

Las banderas de Panamá y Costa Rica que aparecían entrelazadas en el salón eran un verdadero simbolo de la fraternidad que une á costarricenses é istmeños.

El doctor Zambrans ofreció el banquete en los siguientes brillantes términos:

El obsequio, genuinamente fraternal, que un grupo de simpatizadores suyos ofrece al señor Ministro de Panamá en estos momentos, es bueno, que quede á salvo, por interpretación cumplida, de todo avieso comentario.

—Esta fiesta no es testimonio de odio para Colombia, ni envuelve, aun por indirecto modo, renuncia alguna del ministerio propio de nuestra noble sangre en el cumplimiento de los destinos de la América.

Amamos y admiramos todos á la nación ilustre, de que ya no forma parte el Istmo Centroamericano, nación de héroes, de mártires, de pensadores, de poetas, tantos y tan grandes que han marcado con luz radiosa como intensa el pedazo del planeta en que sus genios y sus santidades se cernieron. ¡Mal haya

el americano que en esta hora triste de su vida falte de respeto á su grandeza!

Pensamos, sin embargo, que el Istmo, que después de separado de España se unió á Colombia, usa de un derecho indiscutible al reivindicar ahora, porque cuadra así á su salvación y su progreso, la hegemonía que le hacía falta, y al admitir á la simpática república recién nacida en el Areópago de los pueblos independientes de la América y al honrar á quien, con tantos títulos á nuestro peculiar cariño, aquí la representa, no hacemos otra cosa para los ojos de quien con derecho de racional presuma, aceptando una situación consumada é irreparable, que dar indicio de aquella fraternidad que á nuestra familia caracteriza, y que tanto le conviene, no por odio ni temores ridículos á la noble familia anglo sajona, cuya conducta en Cuba basta para la prueba plena del desinterés que al más grande de los grupos humanos que hasta ahora han pisado el planeta cumple, sino porque es bueno que ninguna raza y ningún pueblo abdique, sino en el último extremo, el derecho y el deber de su colaboración soberana y consciente, autónoma y especial, en la obra común de la iluminación, la igualdad, la libertad y la fraternidad de todos los pueblos de la tierra.

Costa Rica, sin ofender á Colombia, ni renunciar al sentimiento de su personalidad y de su sangre, es natural que estreche con amistad franca la mano que su vecina Panamá le tiende.

¡Ojalá Colombia, saliendo de la senda oscura en que el sentimentalismo endémico y el fantaseo soñador mantienen á los pueblos de nuestra gente, y olvidando supuestos agravios, acepte pronto los hechos consumados, y Panamá, con una mano en las suyas y con otra en las nuestras, al abrir paso al progreso del mundo, seguirá siendo, sin duda, sin que la obra norte-americana lo estorbe ni el legítimo y racional influjo del pueblo norte-americano lo perturbe, pueblo de los nuestros que aporte á la obra común humana lo que hay de grande y fuerte, de excelso, de generoso, de varonil, de sublime en nuestro grupo, que el porvenir, señores—ó el cristianismo y la democracia son dos grandes mentiras, y no las estrellas polares del progreso,—no se marcará con disputillas de orgullo nacionales ni con ferezas de la guerra, sino con obras que, como la del Canal de Panamá, acerquen á los hombres, fecunden su industria acrecienten su comercio, agiganten en ciencia, constituyan la verdadera familia humana, convirtiendo el planeta en el hogar común, hagan guardar en los museos las banderas al pie de las cuales truenan ahora los cañones, y por la Tierra electrificada, amasada y agujereada y reconstruida, por decirlo así, entre las manos del hombre, y por el pensamiento, marchando en una sola vía de común adelanto, y por la fantasía y el sentimiento nuevamente educados, por la general aspiración altísima, por la obra de todos, por un solo ideal encaminada, se realizará al cabo, el ensueño hermoso de paz, libertad, justicia, que se levanta sobre la vida actual como un cielo estrellado—para que lo ideal—como el verbo de la leyenda cristiana, se haga carne y sangre y habite entre los hombres.

Señores. Por el canal interoceánico, por la República de Panamá, por su simpático Ministro.—He dicho.

Contestó el general de la Guardia con un sincero y hermoso discurso en el cual tuvo frases de cariño para sus amigos, de esperanza de un porvenir brillante para su Patria, y de agradecimiento para Costa Rica en donde tanto se le quiere y se le estima.

La significativa fiesta concluyó á las diez; durante todo ella, reinó la más sincera cordialidad, saliendo todos muy satisfechos de la comida cuyo menú fué el siguiente:

Consumé Rothschild, Poisson sauce Bernoise, Cotelettes de volaille Comtesse Paté de foie gras Belle-Vue, Asperges maitre d'hotel, Dindonneau truffé, Salade de saison, Soufflet Savarin, Plombière Sicilienne.—Xéres, Bran-neberger 1895, Riscal 1887, Chambertin 1892, Mumm.

Una brillanteísima orquesta, dirigida por Castagnaro, ejecutó durante el banquete las siguientes piezas:

- Programa—
- Tannhauser—marche—Wagner
- Gayotte—Louis XIII—Ghys
- Tosca—fantaisie—Puccini
- Roméo et Juliete—valse—Gounod
- Manon Lescaut—romance—Puccini
- Aida—fantaisie—Verdi
- Valse en la mineur—Chopin
- Bohème—fantaisie—Puccini
- Falstaff—mennet—Verdi
- La Balse bleue—Margis

LINEA

Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS

Los vapores de esta muy conocida Linea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes:

"SIBERIA" "ALLEGHNY" "SARNIA" "ALTAI"

y zarpan de Limón cada lunes.

Esta ruta es la mas rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera.

Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valideros por un año.

Los vapores "SIBERIA", "SARNIA" y "ALTAI" tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito ó por medio del SEÑOR FELIX WISS, Sub-Agente en San José. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia encontrará en la Estación del Ferrocarril para darles sus billetes. LOUIS WICHMANN, Agente. Limón, 5 de Enero 1904.

ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO

Apenas tiene un mes de establecida y ya cuenta con

MAGNIFICOS TESTIMONIOS

de sus propios discípulos en diferentes puntos:

<p>Crecia, Enero 20 de 1904</p> <p>ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO</p> <p>San José</p> <p>.....</p> <p>Confirmo recibo, etc...y del cual estoy plenamente contento.</p> <p>M. PADILLA A</p>	<p>S. José, Enero 21 de 1904</p> <p>ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO</p> <p>Pte.</p> <p>.....</p> <p>Tengo el gusto de participarles que la recibí á entera satisfacción</p> <p>S. CARBALLO R.</p>	<p>Juan Viñas, Enero 20 de 1904</p> <p>ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO</p> <p>San José</p> <p>.....</p> <p>.....y me parece muy adecuada para el estudio por la claridad en sus explicaciones.....</p> <p>M. RIVERA M.</p>
--	--	---

Curso de Teneduría de Libros especial para Señoritas

Toda clase de informes para quien los solicite

ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO

San José—Apartado 225

Costa Rica Railway Company Limited

Como se espera que el tráfico directo estará restablecido antes de lo que se había calculado, esta Compañía está preparada para recibir para transportar á Limón todo el café que se le entregue del primero de Febrero en adelante.

R. E. BROUNGER, Administrador General.

San José, 26 de Enero —3 v. alt.

ERNESTO MARTIN ABOGADO

TOBIAS ZUÑIGA MONTUFAR sante de Abogado

Calle 20, Norte número 137, veinticinco varas al Norte de la Oficina de Correos. San José, 8 de Enero—1 m

Carpintería Francesa

MUEBLES AL ESTILO FRANCES Y ALEMAN

Trabajos enteramente de confianza: 125 varas, Calle recta ab. de la caballeriza de don Adolfo Sáenz.—MARTIN TEILLAGORRY.

BRILLANTE ADQUISICION

Estoy autorizado por don Ramón Espinach para vender su magnífica casa de habitación, situada en la plaza de la Fábrica de Licores. Es de alto, enteramente aislada de otras casas, así es que tiene sol en todas las piezas y una vista espléndida por los cuatro rumbos. Es una de las más higiénicas de la ciudad. Se vende en un precio bajísimo, por la mitad de lo que costó. El que guste conocerla, puede ir cualquier día entre las doce y cuatro de la tarde; y para precio: en mi Oficina n.º 163. 7a. Avenida, Oeste. 15 de Enero. GERARDO ECHEVERRÍA Y AGÜLAR. 1 m.

Jabón Antiherpéctico

Sulfuroso Sin igual para curar enfermedades de la piel. Premiado en la Exposición de Buffalo. De venta al detal en las Boticas

ORIENTAL—AMERICANA y NUEVA DE SAN JOSÉ
Por mayor y menor: Macaya & Co. y Paulino Ardón & Co. En Heredia: don Santiago Rodríguez.—1º de Noviembre.

DR. GERARDO ECHEVERRÍA
ABOGADO Y NOTARIO
Atorney at Law & Notary Public
ENGLISH SPOKEN 7ª Avenida, Oeste,
nº 163. San José, Costa Rica

CLODOMIRO SALAS HIJO
—PASANTE DE ABOGADO
Despacha en el bufete del Lic. don Máximo Fernández. Enero 6. Im

AVISOS ECONÓMICOS

En esta sección se publicarán avisos que no pasen de 25 palabras á 10 céntimos cada vez. El exceso de palabras será á precio convencional.

Me consta que en el Estado de La California se ha despertado el deseo de comprar en este país plantaciones de café de importancia en plena producción. A quien interese puede darme nota del terreno, precio, etc., y protegiéndome en caso de venta con una comisión, me hago cargo sin cobrar nada, de anunciar la venta en el periódico "El Inventor" de los Estados Unidos del Pacífico que se publica en San Francisco. Para informes dirigirse á Enrique Pucci ó al Administrador de EL NOTICIERO.— San José, Enero 27. 1 m

En el Rincón de Cubillos se alquila una casa grande, propia para familia numerosa. Tiene cañería y muy buenas condiciones higiénicas.— Entenderse con Julio Chacón.—Enero 25.—10 v.
Se alquila. Del 1º de Febrero entrante, parte del local de comercio que queda en los bajos de la casa de habitación de doña Inés de Cooper. Esquina opuesta al Siglo Nuevo y frente á la Gran Vía.—Enero 5. 30 v.

A precios módicos recibe la señorita Juana Matilde Madrigal trabajos de costurería: vestidos completos para mujer, camisas para ambos sexos, camisetas etc. En ella encontrarán fino trato, buen trabajo y serán atendidos debidamente. Habita frente al Rastro Viejo.— San José, Enero 23.—1 m.

OJO.—En el local donde me hago cargo del arreglo de ropas de casimir, allí recibo órdenes á los que necesiten dinero al ojo sobre garantías hipotecarias. Compra y venta de casas. Elías Artavia.—Enero 19. 15 v.

OJO.—A caballeros ó á matrimonio sin niños alquilo por \$ 35 00 mensuales 2 piezas amuebladas en la parte alta de mi casa de habitación 100 varas al Norte del Parque de Morazán frente al depósito de madera de don Manuel A Serrano Hay cocina.—Carlos Alvarado G., Oficinas del Ferrocarril al Atlántico.— Enero 21.—10 v.

SE VENDE un poco de ganado de cría de leche de primera clase: vacas paridas, vaquillas solteras. Si quieren tomarse datos entenderse con don Alberto González ó con don Luis Fernández.—Simón Aguilár.—Enero 21. 15 v.

DENTISTA AMERICANO

Dr. E. A. Friis
Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fué de don Telésforo Alfaro, Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión. TODAS LAS OPERACIONES EJECUTADAS SIN DOLOR
Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.
Dentaduras lo más durables y artísticas.
Empleo el último método aprobado en los E. U. para "extraer completamente sin dolor."
Para la gente que habita en el campo las aviso que tengo la oficina abierta los días domingo y los días de fiesta.
Horas de despacho: 7 á 11 a. m.—12 á 5 p. m.

EL DR. CALNEK

Ha vuelto á ocupar las piezas que antes habitaba en la casa del doctor Durán calle 21 Norte, contigua á la casa de familia León Páez. E. 9. 1m

DR. FELIPE GALLEGOS

CIRUJANO DENTISTA
De la Universidad de Michigan
Ha trasladado su oficina á la casa del Doctor Carit, frente al Palacio del señor Obispo, 1º de Diciembre. 1 mes. Horas de Oficina: de 8 a. m. á 4 p. m.

SE DESEA COMPRAR

un establecimiento con derecho de licores del país, en esta ciudad ó en pueblos vecinos. Informes en esta Redacción. 13 de Enero 1 m

ANGEL Mª SANCHEZ

AGENTE COMISIONISTA
—CARTAGO—COSTA RICA—
Negociante de sellos extranjeras para coleccionistas. Cambia por los del país de la presente emisión y antiguas, de ½ real y de 5 reales, de don Próspero Fernández y don Bernardo Soto, precios surtido y buen estado. También compra por dinero. Unico Agente en Cartago, de una de las mejores fábricas de sellos de hule, caucho, metal etc que existen en San Francisco de California. Un hermoso catálogo ilustrado á la orden para quien lo solicite. Vende tinta para sellos de hule, colores negra y violeta. garantizada.

La Cervecería Nacional "El Aguila"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y agnas gaseosas clavoradas por los procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión.
Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de Malta y Lúpulo DE LAS MEJORES CLASES, sin ninguna adulteración. Dirigir las órdenes á J. CASTRO & Cº Dic. 9.

DOCTOR
M. Zúñiga

Ha trasladado su habitación á la casa del Prebitero Santiago Zúñiga, 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional y frente á don Venancio García.
OFICINA: BOTICA VIOLETA. Oct. 29. 1m

JOSE VICENTE PERALTA
— TINTORERO —

Ofrece sus servicios al público en la tintoría de Carlos Peralta padre al SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS.

CONTANDO
con algunas horas desocupadas, tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios como TENEDOR DE LIBROS GRADUADO.
DOY CLASES Á DOMICILIO.
Eduardo Tobar S.
Avenida Central Este. N.º 781. Enero 10. 1m.

"LA JOSEFINA"

— FABRICA DE VELAS —
Situada detrás del Molino Victoria. Velas corrientes de 14 y 16 onzas. De todo tamaño. Velas superiores de 16 onzas. Especiales para climas cálidos. Fabricación especial para USO DE MINAS. Nov. 14 3me

"La Estrella"

— GRAN LAVANDERIA DE ROPA Á VAPOR —
Dirección: Barrio de la Soledad, esquina formada por la calle 25 Sur y la avenida Este.—Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas de larga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.—Pídase la tarifa de precios. Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sírvanse avisarlo al Director del establecimiento.—San José, 10 de enero. 1m

NOVEDAD

El único establecimiento donde se puede hallar todo género de tijeras, navajas de barba, puñales, cortaplumas, cuchillos de mesa, cocina y cacería, cortadores de papel fantasía para oficinas. Especialidad en navajas automáticas y máquinas para cortar pelo. Navajas sevillanas, tenazas universales que tienen siete servicios y un mundo de cosas que hay que verlas. Se pide una visita al establecimiento situado entre "La Palma" y la relojería de Beer. Los precios son de situación.—GASPAR SALVADOR. Nov. 26. 2m